CEDENTE: LUIS NARCISO CELA UZHCA, su cónyuge MARIA GUADALUPE LOJA LOJA, accionistas de la Compañía de transportes de pasajeros en buses "EXPRESS SUSCAL S.A." quien tienen a su haber 2 acciones del valor de (\$ 60.00) cada una y por otra parte el,

CESIONARIO: MANUEL JORGE CELA CASTRO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de: MANUEL JORGE CELA CASTRO, CEDE 2 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre esta particular a la Intendencia de Compañías, por intermedio de la Gerencia, para constancia que se deja especificada firman en un solo acto para los fines que impone el derecho.

Atentamente,

C.C. 030146524-1

IPE LOJA LOJA

CÓNYUGE DEL CEDENTE

C.C. 030132816-7

MANUEL

CESIONARIO

C.C. 030242051 - 8



CIUDADANIA"ANF

RAL MORALES /SOCARTE FECHA DE NACIMIENTO 1874-03-01 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MARIA GUADALUPE LOJA LOJA













CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CRE

030146524-1

002

002 - 195

0301465241

CELA UZHCA LUIS NARCISO APELLIDOS Y NOMBRES



CIRCUNSCRIPCIÓN







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS













ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS







